

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4532 DE LA NOCHE.

MADRID.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

MADAMA ENRIQUETA HACE SABER
que sus parroquianas que ha llegado de París.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando á D. José María Heredia Godino, magistrado de la audiencia de Barcelona.

Concediendo la jubilacion que ha solicitado D. Manuel de la Concha, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Jubilando á D. Jacinto Cavestany, magistrado de la audiencia de Granada.

Jubilando á D. Nicolás Casanova, magistrado de la audiencia de Oviedo.

Jubilando á D. José María Pesquera, magistrado de la audiencia de Oviedo.

Concediendo la jubilacion que ha solicitado D. Francisco Ripa, magistrado de la audiencia de Valencia.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona, vacante por jubilacion d. D. José María Heredia y Godino, a D. Antonio Ramírez Arrejo, cesante de la de Granada.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona, vacante por promoción de D. Hermenegildo Gorria, á D. Carlos Sustielas, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital.

Trasladiendo á su instancia, á don Antonio Varela y Ruiz, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Granada, vacante por jubilacion de D. Jacinto Cavestany.

Trasladiendo á D. Antonio del Río y Fuesta, magistrado de la audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Oviedo, vacante por jubilacion de D. Nicolás Ganzáva.

Trasladiendo á su instancia á D. Angel Morales, magistrado de la audiencia de Canarias, á igual plaza de la de Oviedo, vacante por jubilacion de D. José María Pesquera.

Trasladiendo á D. Facundo María de Soto, magistrado de la audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Canarias, vacante por haber sido tambien trasladado D. Ángel Morales.

Trasladiendo á D. Juan Bautista Plaza, magistrado de la audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Cáceres, vacante por haber sido tambien trasladado D. Facundo María de Soto.

Trasladiendo á su instancia, á don Manuel Abello Valdés, magistrado de la audiencia de Mallorca, á igual plaza de la de Valencia, vacante por jubilacion de D. Francisco Ripa.

Trasladiendo á D. Manuel Ángel González, magistrado de la audiencia de Zaragoza, á igual plaza de la de Mallorca, vacante por haber sido tambien trasladado D. Manuel Abello Valdés.

Trasladiendo á su instancia, á don Andrés Ger, magistrado de la audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Zaragoza, vacante por haber sido tambien trasladado D. Manuel Ángel González.

Nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Burgos, vacante por promoción de D. Antonio Ruiz Caravantes, á D. José Baines y Gorgui, teniente fiscal de la de Barcelona.

Trasladiendo á su instancia á D. Tomás Delgado, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual plaza de la de Pamplona, vacante por promoción de D. Matías Gil y Alcaide.

Y nombrando para una plaza de magistrado de la audiencia de Zaragoza, vacante por promoción de D. Pablo Maestre Sagasta, á D. Giriaco Pérez de la Riva, juez de primera instancia del distrito de la catedral de Palma en Mallorca.

Por decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta ha sido nombrado D. José Patricio Clemente, jefe de administración de segunda clase, secretario del gobierno superior civil de las islas Filipinas.

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la Gaceta de hoy un decreto apropiando el reglamento que también publica para la ejecución de la ley de 23 de febrero ultimo sobre ingresos provinciales y municipales, formado con arreglo á la disposición general de la misma.

En el mercado de granos de ayer se readieron 1106 fanegas de trigo al precio medio de 43'76.

La cebada se vendió á 19 rs.

A continuación del reglamento expuesto publica la Gaceta una circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias, con las instrucciones necesarias á fin de que, comprendiendo con toda exactitud el espíritu de esta importante y trascendental reforma económica, procuren allanar cualquier obstáculo que á su plantearse ofrezca.

El primer deber de los gobernadores es respetar la integridad de las facultades reconocidas á las diputaciones y ayuntamientos, y al propio tiempo vigilar la exacta y puntual observancia de la ley por los medios que ella misma determina y por los que establecen las orga-

nizaciones municipales y provinciales. Al efecto cuidarán muy especialmente de que los ayuntamientos le comuniquen, según esté prevenido, todas las disposiciones que adopten en lo relativo al impuesto de consumos, reintiéndole copia, así de los acuerdos tomados para establecerlo, como de las instrucciones dictadas para percibarlo.

Tanto en estos casos, como en aquellos en que los partidarios entablen alguna reclamación sobre esta materia, examinarán los gobernadores con sumo esmero si los ayuntamientos, al fijar la forma en que deba cobrarse tal impuesto, han observado lo prescrito en el art. 21 de la ley; si han gravado artículos de los exceptuados, y si las circunstancias del municipio autorizan el establecimiento de un impuesto que solo han admitido las Cortes constituyentes como supremo y siempre transitorio recurso.

En el caso de observar los gobernadores alguna ilegalidad, darán inmediatamente cuenta al gobierno á fin de que se adopten las medidas oportunas.

Cumple también á la autoridad allanar los obstáculos que embarran la libre iniciativa de las corporaciones populares, y escitarles asimismo á que regularicen su situación económica. Por este concepto deben los gobernadores en primer término, cuidar de que la diputación provincial fije el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico y señale a cada pueblo la cantidad con que ha de contribuir á los gastos de la provincia. Igualmente harán que los ayuntamientos ejecuten las operaciones preliminares del presupuesto, formando las secciones, distribuyendo los asociados, constituyendo la junta municipal y fijando, por último, los ingresos con que deben cubrir sus atenciones en el inmediato año económico. Se procurará á todo trance que d. sde 1.º de julio próximo quede regularizada la situación económica de los pueblos y provincias, evitando el conflicto que surgiría si la incuria ó la resistencia de aquéllos prolongase el penoso estado en que se hallan á pesar de tener medios legales para mejorarla.

A los gobernados es como representantes del gobierno corresponde procurar que se enfe en una marcha libre y desembarazada, ayudando á manear el nuevo sistema, haciendo comprender su espíritu, escitando la actividad de las corporaciones locales, y procurando vencer toda dificultad que se presente hasta conseguir la definitiva aplicación de la reforma.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 4476 al 4523 inclusive respecto á los primeros, y del 1508 al 1541, también inclusive, á los segundos.

Mañana pagará la tesorería central las carpetas 303 al 307 de bonos amortizados, y las 1677 al 1683 de cupones de bonos.

Según los part. s recibidos, ayer llovío en Avila, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, León, Málaga, Segovia, Sevilla y Toledo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 20 de abril.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZOARILLA.
Abriose la sesión á las diez menos cuarto continuando la discusión sobre el proyecto de autorización para plantear los presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. TORO Y MOYA usó de la pa-

la en contra de la totalidad, combatiendo el matrimonio civil, y manifestando que este proyecto debía pasar á la comisión de legislación.

Añadió que el estado del país exigía la adopción de otras leyes y reformas para alianzar el triunfo de la revolución de setiembre.

Y analizó detenidamente los diferentes proyectos que compone el de autorización, para demostrar su importancia y la necesidad de que fueran ampliamente discutidos.

El Sr. TORRES MENA, de la comisión, hizo algunas consideraciones gene-

rales sobre la índole de los proyectos, y estableció las relaciones que los mismos tenían con los preceptos constitucionales y las conquistas de la revolución, que reclamaban reformas en el orden jurídico.

Y se levantó la sesión.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

Confirmando lo que ayer digimos, re-

fiere hoy un periódico que el Sr. Moret,

en su conferencia de ayer con la comisión de Constitución de Puerto-Rico, in-

dijo la necesidad de que modificase su

dictamen, en vista de las reiteradas re-

presentaciones dirigidas en este sentido

por los españoles residentes en Cuba.

Además parece que el Sr. Moret se

mostró poco favorable al sufragio uni-

versal para Puerto-Rico, y nada confor-

me con el principio de que sea consi-

derada signo de capacidad la sola condición de saber leer y escribir.

Según las indicaciones del ministro de Ultramar, su pensamiento tiende á que se introduzca la descentralización administrativa y económica en la isla, pese sujetá al veto del gobierno supremo; que no se verifiquen las elecciones de diputados por el sufragio directo, sino por las diputaciones provinciales; que los municipios gozen de iguales derechos y facultades que los de la Península, en las cuestiones administrativas y económicas, y que la declaración de los derechos individuales esté atemorizada por reglamentos especiales que limiten su acción.

El Sr. Moret ofreció á la comisión redactar y someter á su examen las bases en que se apoya su pensamiento respecto á la ley especial que ha de organizar políticamente a Puerto-Rico.

El Pueblo publica, entre otras, la siguiente noticia:

«Se asegura que resulta cierta la noticia publicada por un periódico de la mañana respecto á la actitud del señor ministro d. la Gobernación en el asunto de las atribuciones régias que reclaman de nuevo para el Regente algunos de sus amigos. La mayoría de los cimbrios piensa que no opina como el Sr. Rivero en esta delicada cuestión.»

No sabemos qué fundamento tenga lo que dice el colega unitario.

La Nación comprende que los ciudadanos de la o. impon una de la más pidiendo que se constituya definitivamente, estén justificados, y no pueden dejar de realizarse; pero nuestro colega opina por que antes se voten las leyes orgánicas, apresurando la discusión cuanto sea posible.

El Panteón de Alcolea dice que la dimisión que presentó Cabrera de todos sus cargos le ha sido admitida por D. Carlos de Borbón.

Hoy repiten varios diarios la peregrina novedad de que el Regente del reino, cansado ya de la interinidad, entregará la regencia en breve en manos del marqués de los Castillejos.

Basta leer la noticia para comprender su falta de fundamento. El Regente, que obtuvo la alta investidura de jefe interino del Estado por el voto de las Cortes, no puede entregarla en manos de nadie.

Las columnas mingitorias, hoy que tanto abunda el agua en Madrid, se muere de sed, con grave perjuicio de la salud pública. El ayuntamiento debe luchar en esta circunstancia y dofar aquí los monumentos de la cantidad de agua corriente necesaria para desinfectarlas; pues si hoy, cuando apenas empieza la primavera, exhalan un olor insopportable, puede calcularse lo que se rará en julio y agosto, cuando el ardor canicular aumente el peligro constante de esos focos de infección.

Este nos recuerda que hace algunos años visitó á Madrid un sabio doctor inglés, el cual, un día que nos ponderaba la hermosura de nuestro cielo, nos decía:

«Madrid sería la población más sana del mundo si no tuviera Vds. esas pueras por donde salen el tifus y casi todas las enfermedades epidémicas.»

Y señalaba la boca enojada de una alcantarilla.

Pues exactamente lo propio acontece con las columnas mingitorias sin el caudal de agua corriente necesario.

Ayer se aseguraba que el Sr. Camilo Labrador, director de la caja de Depósitos, sería encargado de la dirección de Estadística, y que le reemplazaría en aquel cargo D. Vicente Rodríguez.

El Sr. D. José de Olózaga ha publicado una carta desmintiendo la noticia que publicó un colega. Dice que es *incorrecto* lo ya sido consultado por el regente, á quien hace muchos meses que no ve; y que si la consulta hubiera tenido lugar, le habría acaso jado continuarse sirviendo á la patria en el puesto que ocupa, no existiendo, por lo tanto, las cartas que se supone escribió el expresado Sr. Olózaga á su hermano D. Salustiano, ni tampoco las contestaciones oficiales y confidenciales de este.

El gobernador eclesiástico de la diócesis de Málaga ha contestado al juez decano de aquella capital que, á pesar de sus deseos de que el clero de la misma obedeciera al gobierno, no ha recibido aún respuesta á la consulta hecha al prelado, residente en Roma, respecto á la conducta que debía observar ante la orden para que se jure la Constitución del Estado; y que no habiendo recibido aún respuesta á dicha consulta, ha acudido á S. A. el Regente del Reino, de acuerdo con el cabildo catedral, rogandole se diese ampliar el plazo por un mes más. Que mientras tanto no puede jurar ni adoptar las disposiciones para que juren el cabildo y el clero de la diócesis de Málaga.

Leemos en la *Paz de Murcia*:

«Tenemos entendido que hasta la fecha ha sido tan corto el número de individuos del clero que ha jurado en esta

capital la Constitución, que con un solo guarismo puede expresarse.»

Se ha formado en Valencia una sociedad cooperativa de obreros dedicados á la construcción de casas que proyecta edificar un barrio obrero en la capital.

Proyectase en Valencia para disminuir la mendicidad que toma en aquella capital grandes proporciones, la creación de un asilo, habiéndose pedido al gobierno local aproposito.

En Bandellós, pueblo de la provincia de Tarragona, se levantó ayer una partida de 15 a 20 hombres gritando: ¡Viva Carlos VII y muera Prim! En el momento de tener noticia d. I. hecho dispusieron las autoridades su persecución, pero ha desaparecido, suponiéndose que se haya disuelto.

A consecuencia del alboroto de Roquetas, se ha dispuesto la detención de cuatro de los promovedores, de los cuales ya se hallan tres en poder de las autoridades.

Dice un periódico de hoy:

«Otra escisión análoga á la ocurrida en el campo carlista se presenta en el partido moderado, del cual van algunas tropas a afiliarse al neo-carlismo dirigido por Ceballos, Tejado y Villoslada. Son dignos tíos de otros.»

Noticias recibidas ayer anuncian haberse celebrado en Vevey (Suiza) una numerosa reunión de partidarios de don Carlos, todos ellos contrarios á los proyectos de Cabrera. Así se explica el que fuese aceptada por unanimidad la dimisión de aquel antiguo caudillo y acogida con entusiasmo su resolución de romper toda clase de compromisos con el partido.

Se ha dispuesto que se trasladen á París y Lisboa, respectivamente, los jefes de negociado y auxiliares del ministerio de Hacienda D. Joaquín González y don Modesto Fernández, para empezar el canje de los títulos de la Deuda en las comisiones económicas que representan á nuestro país, ó en las embajadas y Bancos donde aquellas no existen.

Leyeron en las *Novedades*:

«Como era de esperar, en la defensa de la proposición del Sr. Cruz Ochoa acerca de la causa del duque de Montpensier, el diputado carlista quedó tan mal parado como suele. El general Prim le contestó de un modo digno, y medida y prudente, y después de retirada la proposición, el duque de Montpensier quedó mucho mas levantado que nunca en la opinión pública.

En vano sus detractores apelan á toda clase de armas, en su mayor parte de mala ley. Estas armas se vuelven naturalmente contra ellos. Mucha ignorancia y mucha candidez hay en este país; pero no tantas como quisieran los enemigos de la libertad y de la revolución de setiembre.»

Ha salido para París

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

lizado á este á su salida para Bilbao, en la representación de *Los siete dolores de María*.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cadiz, 18, llegado a Madrid el 20.

Los desórdenes del puerto de Santa María no han tenido importancia política alguna.

Han sido originados por cuestiones de jornales.

Han bastado unos 40 municipales para restablecer el orden y destruir las barricadas.

El número de los revoltosos era de 500.

Ha habido un paisano muerto y varios heridos.

Florence, 20.

El periódico la «Opinión» asegura que desde la candidatura del duque de Génova, el gobierno español no se ocupa de ninguna otra candidatura altrón de España.

Paris, 20.

Los obreros fundidores de hierro de la casa Piaty y 300 de la casa Cail se han declarado en huelga.

En la Bolsa de hoy se han cotizado a primera hora:

El 3 por 100 francés, a 74-60.

El 3 por 100 interior español, a 24-8-16.

El 3 por 100 exterior id. de 1867, a 28-5-8.

El exterior id. de 1869 a 28-1-4.

Y el crédito mobiliario id. a 453.

Barcelona, 20.

En la Bolsa se han cotizado:

El congo idado a 24-97.

El diferido a 24-95.

Los bonos del Tesoro a 66-15.

Las subvenciones de ferro-carriles a 48-45.

Paris, 20.

Senado.—El Sr. Emilio Olivier dice que si el gobierno alcanza la victoria en el plebiscito, y la alcanzará, irá siempre adelantando sin vacilaciones y sin flaqueza (grandes aplausos).

El Senado aprueba por unanimidad la nueva Constitución y aplaza sus sesiones hasta el jueves, después del plebiscito.

Un manifiesto de la izquierda firmado por 17 diputados dice que el gobierno no ha dejado de existir, y aconseja votar no ó poner un boletín blanco, ó abstenerse. Añade que los firmantes votarán no.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 español interior a 24-14.

El 3 por 100 exterior español, a 28-3-8.

El 3 por 100 francés, a 74-65.

El 4-1-2 id. a 103-25.

Después de la Bolsa, el 3 por 100 francés se ha cotizado a 75-05, y a última hora a 74-97-1-2.

Francfort 20.

3 por 100 español exterior de 1869 a 27-3-4.

Londres, 20.

3 por 100 portugués a 33

El 3 por 100 español exterior, a 28-9-16.

Consolidados ingleses 94 1-1 a 3-2.

Florence, 20.

Asegurase que la comisión de la cámara de los diputados ha modificado las conversaciones con el Banco, limitando la operación a un empréstito de ciento veinte y dos millones de francos, dando en garantía obligaciones eclesiásticas s. — fabra.

Mañana viernes se cantará en el teatro Real la ópera *Poliuto*, por la señora Luchessi y Tamboerick.

En la próxima semana se verificará, en el teatro de los Búhos, una función a beneficio de un artista, en la que cantarán la Ferni y Giraldini.

Anoche tuvo lugar en casa de los señores condes de Vilches una función teatral verdaderamente notable, poniéndose en escena una pieza en español y otra en francés, que fueron *Asir de un cáliz* y *Apres de ans*.

El domingo 21 del actual saldrá de la iglesia de San Ildefonso la procesión que se verifica todos los años para administrar la comunión a los impedidos de la parroquia.

Ayer llegó a Madrid el presidente de la diputación provincial de Tarragona, y conferenció con el general Prim.

A las diez y media de la noche anterior se encontró el cadáver de una niña recién nacida en la escalera de la casa núm. 5 d. la plaza de Riego.

El juzgado de la Universidad empezo a instruir las primeras diligencias.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones: de Collas de Reis, D. Ramón Gómez; de Puebla de Tribes, D. Domingo Fernández; de la Motilla de Polanar, D. Ricardo López; y de Ginzo de Limia, D. Ramón Cadorniga.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones en el juzgado de Buñavista de Madrid, D. Francisco Fernández de la Torre, como sustituto del notario don Hermenegildo Hernández.

El Sr. Pascual y Genís ha presentado seis enmiendas al proyecto de ley de organización provincial y municipal y una a la ley electoral.

La comisión encargada de dar dictá-

men sobre la proposición de ley concediendo una pensión a los hijos de don Gonzalo Castaño, ha elegido presidente al señor duque de Tetuan, y secretario al Sr. García San Miguel.

Anoche intentó un ratero robar el reloj a un caballero que estaba parado delante del escaparate de la tabacalería de Ibarra, en la calle de la Montería.

El sujeto en cuestión fué detenido por los dependientes de la autoridad.

Dentro de una habitación, de la casa núm. 27 de la calle de Segovia, fueron sorprendidos dos sujetos que habían penetrado fracturando la puerta con una palanqueta.

El domingo por la noche se celebró en el lindo liceo de Piquer, una función lírica-dramática á beneficio del Sr. Padro, tomando parte entre otros señoritas, doña María Nicolau, desempeñando muy bien el *Ave María de Marchal* y la cavatina de *Lucrécia Borgia*.

La academia Española va á publicar por entregas mensuales las Memorias de sus trabajos, como se verifica en otros países, y lo hace la academia de ciencias exactas. El 20 de mayo aparecerá el primer número, y cada cuatro entregas mensuales formarán un tomo. En estas Memorias aparecerán muchos trabajos notables y entre otros inéditos se cuentan las poesías de D. Antonio Alcalá Galiano y de D. Agustín Durán.

Los generales carlistas Gamundi, Mengorón, Aybones y Montañés, han pasado en Bayona los días de Pascua, según dice el *Telégrafo Autógrafo*, regresando después a Pau, donde residen.

Parce que se hacen grandes gestiones cerca de D. Juan de Borbón para que se reúna con su esposa, y aun se añade que en este sentido trabajan mucho la princesa de Beira y los duques de Modena y Chambord. Así lo dice un periódico de París.

El príncipe Napoleón ha salido de París y se dice que este viage tiene por objeto evitar hablar en el Senado contra el «senatus consulto».

Entre los hombres políticos invitados para la reunión carlista de Clares que no han asistido, se encuentran los diputados Sres. Vivero, Unceta y Villoslada, quienes se conoce que no han creído conveniente dejar sin representación en las Cortes la causa que defienden, como hubiera sucedido de salir d. Madrid los seis diputados de estas opiniones que existen actualmente en Madrid.

Ha llegado a Madrid una comisión del ayuntamiento y universidad libre de Oñate con objeto de gestionar que sean declarados válidos para todos los efectos académicos los trabajos que en dicho establecimiento se confieran.

En la rifa del certo de la plaza de la Cebada ha salido premiado el número 4801.

Sabemos positivamente que la causa formada en el juzgado del Pilar de Zaragoza por la desaparición de algunos objetos que existían en el templo de aquel nombre, y que se hallan comprendidos en el decreto de incautación, continúa con la mayor actividad; y no creemos exacta la noticia dada por algunos periódicos, de que haya habido necesidad de escitar el celo del juez del Pilar, que tiene muy acreditadas su actividad e inteligencia.

Dicen los que pasan por bien informados de la política carlista, que el triunfo obtenido por el partido neo-católico ha engañado á D. Carlos las simpatías de los antiguos carlistas amigos de Cabrerá, y se anade que con este motivo se dará un manifiesto.

La propuesta del ministerio de Fomento se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á don Domingo Fernández Ariza, ilustrado director del periódico de instrucción pública la *Idea*, y catedrático de la escuela Normal de Madrid.

Se estrenará en el bonito teatro del Recreo una comedia de magia de gran espectáculo, para la cual se han pintado diez y ocho decoraciones y se ha construido de nuevo el vestuario. Titulará *Las dos princesas*, y tomará parte en la representación todos los actores de la compañía y otros varios que han sido contratados por la empresa.

Hoy, segun estaba anunciado, se ha verificado el entierro del teniente general D. Juan Mantilla.

Después de dicha la misa de cuerpo presente en la parroquia de San Luis, se puso en marcha el cortejo fúnebre, en la forma siguiente:

Los niños acogidos de San Bernardino; soldados de artillería con hachas encendidas; el féretro llevado á hombros por cuatro soldados, y cuyas cintas les llevaban cuatro jefes del mismo cuerpo; la presidencia, en la cual iba una comisión del consejo supremo de la Guerra, compuesta de los generales Ballesteros, Sibila y otros; comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y los amigos del fallecido.

Cerraba el cortejo un batallón de artillería de plaza, el carro de la sacramental de San Isidro y dos escudrones de caballería.

Al llegar el cortejo fúnebre al cementerio se hicieron al fin los honores de ordenanza.

El gobierno ha considerado la cues-

Hoy ha tomado posesión de su plaza de ministro del tribunal supremo de Justicia, el Sr. D. Antonio Valdés, regente que era de la audiencia de la Coruña; siendo su padrino el Sr. D. Mauricio García, presidente de sala del mismo tribunal.

Parce que una compañía inglesa ha tomado por cuatro años la explotación de los Campos Eliseos; habiendo empezado al efecto las obras de restauración y arreglo de los mismos que serán de importancia.

Por gestiones de gran número de vecinos del barrio de Maravillas, ha quedado de nuevo abierta al culto público la iglesia de aquel nombre, y ha sido nombrado rector de la misma el que lo era de San Cayetano D. Juan Fernández Ríos, ilustrado sacerdote que había adquirido grande estimación entre los vecinos de dicha iglesia. Para adorno del mismo templo de Maravillas han sido trasladadas de de San Cayetano algunos efectos sagrados y varias imágenes entre ellas la de San Ramón, que perteneció al convento de la Merced.

El Eco de España al ocuparse de los nombramientos hechos últimamente en el ministerio de Estado, supone al señor Jofre s. títulos académicos y agregado moderno; suposición gratuita porque el Sr. Jofre es hace años licenciado en derecho y agregado de los más antiguos.

En el ministerio de Ultramar se preparan grandes reformas en la administración general de Filipinas. Parece que el Sr. Moret, que como es sabido, le animan los mejores deseos en mejorar todos los ramos puestos á su cargo, se ocupa en la actualidad en examinar los expedientes y circunstancias personales de los funcionarios de aquel archipiélago con objeto de que la idoneidad probada sea la única recomendación para el nombramiento y conservación de cualquier cargo público en aquellas provincias.

La dirección general de Rentas ha terminado ya la redacción de las ordenanzas de aduanas, las cuales pasarán un día de estos al examen de una comisión que al efecto ha nombrado el ministro de Hacienda.

Se ha mandado remitir al gobernador militar de Ciudad-Real 40 fusiles para que los distribuya entre varios pueblos.

Se ha mandado que las armas lisas recomuestas que existen en el parque de Cartagena se remitan al de Madrid para su transformación.

El Sr. D. Emilio Bravo, magistrado en la audiencia de esta capital, se encuentra algo tanto mejorado de la grave enfermedad que le tiene en cama hace días. La afeción por c. que es una pleuresia, y ha si tal su gravedad, que fué necesario viaticar al enfermo. La enfermedad sin embargo ha entrado favorablemente en el segundo período.

Ha sido declarado en situación de supernumerario el subinspector de seguridad del cuerpo de Sanidad militar D. Federico Vidal, que sirvió en el segundo régimen de Ingenieros.

D. Salvador de la Plaza y Aznar, director y comisionado de la sociedad especial minera la Carbonera Española para gestionar cerca del gobierno se le concede un anticipo de doce millones de reales al objeto de construir el ferrocarril de Manresa á Guardiola, ha obtenido permiso del señor presidente de la Cámara, para exponer en el salón de conferencias del Congreso, dentro de un año, las muestras de los carbonos que la misma posee en la cuenca de Berga.

El marqués de Jura Real, como presidente de la comisión permanente en esta capital de la sociedad económica de Amigos del país de Valencia, presentó ayer una exposición de dicha sociedad, pidiendo que al trozo de ferro-carril de Gerona a la frontera de Francia por Figueras, se le dé la subvención máxima que se haya dado anteriormente á las líneas mas gratificadas.

Noticias de Roma nos confirmaron ellevantamiento en las fronteras pontificias, y varias partidas de insurrectos de carácter republicano. Estas partidas tienen su núcleo en los montes de Abruzzos y varios destrozos de tropas pontificias las están persiguiendo. Se dice que las autoridades pontificias han adoptado medidas de rigor.

Tambien se asegura que las autoridades del reino de Italia han recibido igualmente instrucciones categóricas para la defensa de las fronteras.

Se comenta mucho en los círculos políticos de París una larga entrevista que parece ha celebrado el Sr. Thiers con el ministro guarda-sellos, asegurándose que el plebiscito no encontrará de resultados de esta visita las dificultades que parece iba á tener en algún lado de la Cámara.

Los diputados demócratas han recibido hoy una invitación especial, para que acudan á votar contra el artículo de las incompatibilidades.

Los diputados republicanos han acordado votar á favor del artículo de las incompatibilidades.

El gobierno ha considerado la cues-

tion de incompatibilidades cuestion abierta y libre, por mas que como hombres de partido hayan creido de su deber votar en contra del artículo de la comisión que significa la incompatibilidad absoluta.

Ayer se abstuvieron de trabajar la mayor parte de las operarias de la fábrica de tabacos de Alicante pidiendo aumento de jornal. Esta mañana se presentaron algunos grupos de las mismas á la entrada del establecimiento pidiendo que sus compañeras que habían asistido á sus tareas abandonasen el trabajo. Las autoridades con sus acuerdos y disposiciones han disuelto los grupos sin novedad alguna, y la población ha permanecido y continua en la mayor tranquilidad.

La dirección de la caja general de Depósitos verificará mañana de diez de la mañana á dos de la tarde, el señalamiento que debe prececar al pago de los depósitos en metalico desde 300 á 400 escudos inclusive, y cuya amortización está dispuesta por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último.

Las correspondientes facturas se facilitarán gratis en la portería mayor de dicho establecimiento.

Passado mañana llegarán á Cádiz los misioneros apóstoles que han de embarcarse en la fragata *Reina de los Angeles* con rumbo á las islas Filipinas.

Esta mañana se han presentado al ministro de la Guerra y capitán general los jefes y oficiales del regimiento de infantería de Cantabria.

Se han concedido seis meses de licencia para el extranjero al brigadier don Nicolás Argentí a quien hoy se le haedido pasaporte.

El general Atamios y el brigadier Vargas han revisado hoy los cuarteles en que se alojan las fuerzas de su mandado.

El sábado próximo se pondrán en escena en el teatro de Variedades, á beneficio del actor Sr. Vallés *Las memorias del diablo* y *El Testamento*. Y á la mayor brevedad se ejecutará (con permiso de su autor) á beneficio de una de las actrices, *La cruz del matrimonio*.

Por una errata de imprenta ha publicado el *Sufrijo universal* una gacetilla en verso suscrita por F. J. Moya; y como la circunstancia de ser igual esta firma á la del diputado constituyente Sr. Moya

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 22.—San Soter y San Cero, pasas y manzanas.

CULTO.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Casimiro Páez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Melchor Serrano.—En la capilla del Stmo. Cristo de la Salud y en la de San Ginés habrá misa mayor con sermon, y por la tarde después de compuestas, se hará la reserva. En las Tardes se practicarán por la tarde los ejercicios de instituto, por la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y predicará D. Esteban Rodríguez Labarta.—En la parroquia de San José continúan hoy los ejercicios al Stmo. Cristo del Desamparo, y continuaran en los viernes siguientes.—Por la noche habrá ejercicios en Italiános, San Ignacio, San Ginés, y en el oratorio del Olivar predicará D. Pedro Martín.

Visita de la Carta de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 22.

Parada: Los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del tercero de P.M., D. José Rodríguez.—Visita de hospital: Reus, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primer regimiento artillería montado, quinto capitán.—El general gobernador, Peñalosa.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el dia 22.—Primer batallón del distrito del Centro.—Jefe de dia, su primer comandante D. Francisco Martínez Bracamonte.—Capitán de E. M. de servicio, D. Rafael León Hortelano.—El secretario, P. A. Valdés.

ANUNCIOS.

SE TRASPASA UNA TABERNA EN buen sitio y casa nueva. Darán razón Minas, 13, ultramarinos.

ESCUELA CATÓLICA GRATUITA PARA ADULTOS
4 espaldas de la asociación de católicos de la parroquia de San José.

Se halla abierto la matrícula en el local de la escuela (Gravina, 21, principal), de ocho a diez de la mañana y de cinco de la tarde en adelante.

Horas de las clases: De ocho a diez de la noche.

DINERO.

Para un negocio que da ya grandes utilidades, se necesita un socio inteligente que pueda seguir el jefe de una casa que dispone de 2000 duros en metalico. Su capital estará continuamente representado y siempre realizable. Sin gastos. Aniceto Cañiz, calle de las Conchas, núm. 4, dará razón. De una a cuatro.

A LOS DUEÑOS DE CASAS.
En la calle de Ternan, núm. 23, enresuelo, esquina á la del Carmen, hay una partida de papeles pintados procedentes de empeños, a precios descomunados.

ALMONEDA.

Mesa de dorada con espejo grande, sillas, cortinas y caña. Plaza de Oriente, núm. 2, bajo.

ALMACEN DE MUSICA.

En el de Manuel Giménez, Bordadores, 12, se ha puesto á la venta la splendida canción española La Perla Malagueña, cantada en el teatro de Jovellanos por la señorita doña Arsenia Velasco, para quien expresamente la ha escrito el maestro D. Tomás Pérez.

OCASIÓN.

En la calle de Tetuan, núm. 23, enresuelo, esquina á la del Carmen, hay procedimientos de empeños, algunos generales de la estación para caballeros, a precios arreglados.

LA GARANTIA.

Compra papel del Estado, Caja de Depósitos, Montepio universal, Porvenir de las familias, Tuteular y papeletas del Monte de Piedad. Da dinero sobre toda clase de efectos. Plaza de San Miguel, núm. 8, bajo derecho.

SE CEDEN HABITACIONES BONITAS.

Justa, núm. 10, piso.

PRECIADOS, 72, PRINCIPAL 12, izquierda, una señora sola cedrá bonitas habitaciones. No es casa de bailes.

UNAS SEÑORITAS CEDEN UN Gabinete á un caballero. Calle del Río, 45, tienda, darán razón.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA para dos caballeros. Carbon, 3, principal derecha.

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE los bienes de los señores condes de Potentinos y D. Segundo Colmenares a objeto de informar á los señores acreedores de asuntos que les son de suerte, convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo 1º del próximo mayo, á las una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas centrales, calle de las Infantas, número 31, charrue bajo.

Madrid, 19 de abril de 1870.—El presidente, P. Muñoz.

CARRUAJE CLARENS EXCELENTE y barato. Comercio de sedas, Arenal, número 15.

LA APERTURA DE LA CÁTEDRA DE Litografía suspendida por no interrumpir las primeras lecciones, se verificará en San Carlos el 23 de este mes.

El que deseas asistir se asistirá en la calle del Arenal, núm. 14, pastelería de Pedro Rivero, donde satisfará la cantidad de 20 reales.

EL DIA 25 DE ESTE SE ABRE UNA Clase especial de derecho romano, primero y segundo año, donde por un método sencillo y de poco trabajo para el alumno se prepara bien para el examen. Calle de la Biblioteca, número 11, cuarto bajo.

MATEMÁTICAS POR EL DIRECTOR, Minguero. Fuencarral, núm. 24, mes 80 reales.

ALMONEDA.—SE CONTINÚA LA DE todos los muebles existentes en la fonda Imperial, sita en la calle de los Caballeros, números 5 y 7, principal. Hay un carroza, omnibus con cuatro caballerías, mesas de billar, cocina francesa de hierro, mucha batería de cobre y esto de invierno y verano.

Principiará á las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, y continuará en los días subsiguientes hasta su total terminación.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBAS. No es casa de huéspedes. En el kiosko de la Puerta del Sol, al lado del despacho del Norte, darán razón.

MADE CRIA PARA CASA DE LOS padres, con leche fresca y abundante; es primera. Calle de Santiago, 18, portería.

BASTONES
PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Platería de Ríos — Precios, 23.

UNA SEÑORA CEDE DOS PIEZAS para uno ó dos caballeros. Desengaño, 3, segundo izquierdo.

DÉRIDA.—EL DIA 16 SE PERDIÓ un perro grande de Terranova, su pelo negro, con una mancha blanca en el pecho; se suplica al que lo encuentre lo presente en la calle d' Prim (antes de la Reina), 29 y 31, tercero, donde se le darán las gracias y una gratificación.

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y DE demás muebles. Puebla, 19, bajo derecho.

SE ARRIENDA UNA FÁBRICA DE Sidería, sita en Velayo, provincia de Avila, propia de D. Dionisio Bermejo. Se podrá tratar con D. Bonifacio Oviedo, vecino en dicho pueblo, el que enterará de sus condiciones.

SE DESEA COMPRAR POLÍZAS DEL Montepio Universal, Tuteular. Porverán de las Familias y Obligaciones de la Península: es negocio directo y se pagan más que en ninguna parte. Tetuán, 23, entrezuelo, esquina á la calle del Carmen.

SE CEDEN ELEGANTES GABINETES. Y sala amueblados, con lujo y buen trato. Razon, Montera, 51, confitería.

BUENA OCASIÓN.

BARATÍSIMA SE VENDE UNA ELEGANTE GARTELADA.

En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razón.

BUTACAS, SILLERÍAS Y OTROS muebles á precios arreglados. Fuencarral, 50.

NUEVO DESPACHO DE CARNES frescas. Estrella, 14. Carne de vaca á 14 cuartos libra; sin hueso á 22.

UNA SEÑORA QUE VIVE SOLA EN buen sitio, cederá en precio modico una sala ó gabinete con su alcoba, bien amueblada, á una señora también sola que quiera vivir tranquila y acompañada. Dará razón, calle de San Bartolome, núm. 19, cuarto principal derecho.

SE HACE ALMONEDA DE TODA clase de muebles. Hernan Cortes, 7, principal izquierda.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES, Puerta del Sol, núm. 3, segundo.

CONTRA CALENTURAS

Fiebre fuerte infalible para las cataratas, tencianas y enciendas mas rebeldes, ó pildoras de Fe nardes, que se consumen en toda España y en América sin que haya remedio que cure tan radicalmente. Caja de 24 pildoras, 24 reales. Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, noticia. Dirigirse á D. Pablo Fernández.

FIJARSE MUCHO, MUCHO.

Tobacos, cajillas, picadura, dulces, tazón, cascarrilla y frutas de la Habana, y los tan numerosos cigarrillos los cheritos. Todo muy barato. Montera, 41, entrezuelo izquierdo.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA para dos caballeros. Carbon, 3, principal derecha.

MONTEPIO UNIVERSAL. Se compran polizas y resguardos de esta compañía. Carreras, 83, sastrería

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Primer aniversario.

D. A. GENARA TEJEDOR, viuda de Corella (que en paz descanse), falleció el dia 21 de abril de 1869.

Sus desconsolados hijos, hijo político, hermanos y demás parentes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de cabio de año que en sufragio de su alma se celebrará mañana 22 á las diez en punto de su muerte, en la parroquia de San Sebastián, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

LA EXCM. SEÑORA
DOÑA JULIA ERCAZTI DE PAVIA, ha fallecido.

El Excmo. Sr. D. Manuel Pavía, viudo; los padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican á los amigos de la finada que por oido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encenderla á Dios y concurrir á la esa mortuoria, calle de Valverde, núm. 21, el viernes 22 del corriente, á las diez de la mañana, para la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Luis y San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

UN JÓVENCASSADO, HONRADO, FALTO de recursos, desea adquirir, por necesidad una colocación; no designa clase porque es apto para el desempeño de cualquiera. Puz, núm. 8, portería.

DINERO.

A los que lo necesiten se facilita sobre valores públicos, con mas ventajas que en ninguna otra parte, y por la cantidad que deseen. Caños, 5, pral. izquierda, de 11 á 4, casa comisión Hispano-Americanica.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE, CON perfección. Calle de Jesús, 4.

DINERO.

Sobre toda clase de valores del Estado se facilita el interés de 7 á 9 por 100. Compra y venta de los mismos. Precios, 23, principal, de once á dos de la tarde.

Todas las misas que hasta las doce de la mañana se celebran el sábado 23 del corriente en la iglesia parroquial de la Encarnación, se aplicarán por el alma del

EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON SALVADOR ANDREO de Dampierre.

Su viuda e hijos ruegan á sus amigos le encuentren a Dios.

DUEÑAS.

(MÉDICO CIRUJANO.)

DENTISTA.

Especialista para las enfermedades operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales.

Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protocidio de Azot, aliviando el dolor en ellas.

Polvos y elixir para la dentadura. Vile, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

INGA DA INDIA

Un solo paquete, desleido en un poco de agua con azúcar, basta para que desaparezca inmediatamente la más violenta jaqueza, o detenga los coliques y la diarrea. —Este medicamento se vende en cajas que contienen dos paquetes. —Depósitos en Madrid, Borrell hermanos, doctor Simón, Uzurrun y Isidro Ferrer y compañia.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGGD
FARMACIA 2 RUE CASTIGLIONE PARÍS

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dr. Simón, y en las principales farmacias.

HOGGD

R. I. P.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ ANTONIO DE OLAÑETA

Y BOVES, CONSEJERO DE ESTADO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC., falleció en la madrugada del 13 del corriente mes de abril de 1870.

Su desconsolada viuda, hijos, nietos, hijos políticos y demás parentes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Luis el viernes 22 del actual á las diez de la mañana.

Todas las misas que en dicho dia se digan por los señores sacerdotes adscriptos á la parroquia, se aplicarán en sufragio del alma del fallecido.

El duelo se despide en la iglesia.

ÚNICO VERDADERO ESTRACUTO DE CARNE LIEBIG.

Solo garantizado por el barón de Liebig, su inventor. Reconocido y aprobado por la Excm. Junta de Sanidad. —El único que recibió los mayores premios de todos los jurados científicos. DOS MEDALLAS ORO, París 1867. —UNA MEDALLA ORO, Ilavre 1868. —GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior a todas las medallas), Amsterdam 1869.

Caldo exquisito y nutritivo al minuto. —Sopa deliciosa y económica. —Requisito admirable para perfumar y fortificar legumbres, saladas, etc. —Preciso para cenas, fondas, restaurantes, hospitales, buques, viajeros y personas que viven en el campo. —Alimento poderoso y de fácil digestión para enfermos convalecientes, personas que comen poco y para los niños rachíticos. —El mayor fortificante que existe disuado con vino.

El verdadero extracto de carne Liebig es la esencia pura de la carne. Todos los botes auténticos van revestidos con la firma del mismo barón de Liebig, la del profesor M. Petzenkoffer y con la etiqueta de la agencia general de España.

M. J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

Exigiendo estos requisitos, el público estará al abrigo de toda clase de abuso. Se vende en España 3,70 rs. libra, 80 rs. media libra, 19 rs. en cuarteron, y 975 rs. doce onzas. Pedir el prospecto general en español para más detalles y para el uso del extracto.

MONOS Y TRENZAS.

LAS ÚNICAS DE IMITACIÓN Á PELO.

Completo surtido en toda clase de adornos, pasamanos, flecos, cinturones, corsés, mercerías y gran variedad en labores ya empapeladas á bordar.

VILLA DE BIARRITZ.

16. CALLE DE ESPOZ Y MINA, 16.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Contra los padecimientos del estómago, las malas digestiones, los eructos, los gases, las pirosis, la jaqueza, la falta de apetito, la h